

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN ANÓNIMOS		
	Código: PA01-PR01-F08	Versión: 4.0	

(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Procede a:

Asunto: Publicación de Respuesta a derechos de petición radicado No. 2025BAER0016507 - SDQS No. 5059282025

A los 01 días del mes de octubre de 2025 la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

Radicado de entrada:	2025BAER0016507 - SDQS No. 5059282025
Número del radicado de salida y fecha de respuesta	2025BAEE0014573
Expedida por	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 01 / 10 / 2025 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE ACOMPAÑA COPIA ÍNTEGRA DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN.

Anexo: Copia íntegra y legible de la comunicación N°: **2025BAEE0014573**.

Constancia de desfijación

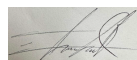
Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 05 de octubre del año 2025 a las 03: 50 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:



LAURA VIVIAN IDROBO AREVALO
Subdirector(a) de Atención a la Fauna

Proyectó: Elian David López Hernández – Contratista SGC



472

1111
475

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-8

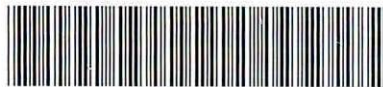
Minit Concesión de Correo/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 03/10/2025 19:27:57

Orden de servicio: 18003757



RA541405321CO

Remitente	Nombre/ Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL-IDIBYA - INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL-IDIBYA		Dirección: Carrera 10 No 26 - 51. Edif Residencias		NIT/C.C/T.I: 901097324																														
	Referencia: 2025BAEE0014537		Teléfono: (601) 647 71 17		Código Postal: 110311000																														
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1111536																															
Destinatario	Nombre/ Razón Social: JOSE IVAN ALARCON																																		
	Dirección: CL 60 G SUR 18A 9 MEISSEN																																		
Tel:		Código Postal: 111951034		Código Operativo: 1111475																															
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C.																																	
Valores	Peso Físico(grams): 200		Dice Contener:																																
	Peso Volumétrico(grams): 0		Solo numeros parez																																
Peso Facturado(grams): 200		Observaciones del cliente:																																	
Valor Declarado: \$0																																			
Valor Flete: \$10.250																																			
Costo de manejo: \$0																																			
Valor Total: \$10.250 COP																																			
Causal Devoluciones:																																			
<table border="1"><tr><td>RE</td><td>Rehusado</td><td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>NE</td><td>No existe</td><td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td></tr><tr><td>NR</td><td>No reside</td><td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td></tr><tr><td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AC</td><td></td><td>Apartado Clausurado</td></tr><tr><td>DE</td><td>Desconocido</td><td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td></tr><tr><td></td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>						RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NR	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor		Dirección errada			
RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																															
NE	No existe	N1	N2	No contactado																															
NR	No reside	FA		Fallecido																															
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																															
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																															
	Dirección errada																																		
Firma nombre y/o sello de quien recibe:																																			
C.C.		Tel:		Hora: 8:23																															
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa																																			
Distribuidor:																																			
C.C.																																			
Gestión de entrega:																																			
1er		dd/mm/aaaa		2do dd/mm/aaaa																															
Henry Rodriguez																																			

1111
536UAC.CENTRO
CENTRO A

11115361111475RA541405321CO

06 OCT 2025

C.E: 1031143861

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (57) 4722000.

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Trámite: www.4-72.com.co

1. 100. 100. 100.

2. 100. 100. 100.

3. 100. 100. 100.



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Bogotá, 1 de Octubre de 2025

No Radicado : 2025BAEE0014573

Doctor
GERSON ORLANDO BERMONT
Secretario Distrital de Salud
Secretaría Distrital de Salud
contactenos@saludcapital.gov.co
Carrera 32 # 12 – 81
Teléfono: (+601) 3649090
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a su solicitud radicada con el No. **2025BAER0016507** – SDQS No. **5059282025**

Cordial saludo,



Se realiza el traslado de la petición mencionada en el asunto con el fin de iniciar las acciones correspondientes en el marco de sus competencias, para que se brinde una respuesta oportuna y de fondo al ciudadano e igualmente se comunique a esta subdirección las actuaciones que se adelanten.

Atentamente,

Subdirección de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexos: Dos (2) folios

Una (1) Carpeta zip

Copia: Ciudadano José Iván Torres Alarcón, Calle 60G Sur # 18A - 9 - Meissen

Elaboró: Paola Montes – Contratista – SAF

Revisó: Laura Vivian Idrobo Arévalo – Subdirectora SAF

Nota: Los dos archivos adjuntos, hacen parte de la estructura de la respuesta a su requerimiento (uno es la carta remitidora, el otro es el contenido a su solicitud).

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: (601) 6477117
www.animalesbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical analysis performed.

3. The third part of the document presents the results of the study. It includes a series of tables and graphs that illustrate the findings of the research. The data shows a clear trend in the relationship between the variables studied.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings. It highlights the potential applications of the research in various fields and the need for further investigation in this area.

5. The fifth part of the document provides a conclusion and summarizes the key points of the study. It reiterates the importance of the research and the need for continued efforts in this field.

6. The sixth part of the document includes a list of references and a bibliography. It cites the works of other researchers in the field and provides a comprehensive overview of the current state of knowledge.

7. The seventh part of the document contains a list of appendices and supplementary materials. These include additional data, figures, and tables that support the main findings of the study.

8. The eighth part of the document provides a list of acknowledgments and a list of authors. It recognizes the contributions of all individuals involved in the research and provides contact information for further inquiries.

9. The ninth part of the document includes a list of footnotes and a list of references. It provides additional information and citations for the research and includes a list of references for further reading.

Bogotá D.C., octubre de 2025

Doctor

GERSON ORLANDO BERMONT

Secretario Distrital de Salud

Secretaría Distrital de Salud

contactenos@saludcapital.gov.co

Carrera 32 # 12 – 81

Teléfono: (+601) 3649090

Ciudad

Asunto: Traslado por competencia - Radicado IDPYBA No. 2025BAER0016507 –
SDQS No. 5059282025

Respetado doctor Bermont;

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se da traslado del derecho de petición, suscrito por el ciudadano José Iván Torres Alarcón, mediante el cual solicita la intervención de la autoridad competente en lo que respecta al documento anexo.

Lo anterior, teniendo en cuenta las competencias atribuidas en la Resolución 446 de 2018 *“Por la cual se establecen directrices en materia de Prevención, Vigilancia y Control de Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico en el Distrito Capital, a cargo de la Secretaría Distrital de Salud”*.

En tal sentido, se solicita de manera respetuosa iniciar las acciones correspondientes en el marco de sus competencias, para que se brinde una respuesta oportuna y de fondo en los términos establecidos para ello.

Cabe aclarar que, dentro de las competencias del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal establecidas en el artículo 5 del Decreto 546 de 2026 *“Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal –IDPYBA”*, no se encuentra la vigilancia y control de eventos transmisibles de origen zoonótico por casos de mordeduras a otros animales o personas.



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para brindar cualquier información adicional que se requiera sobre el asunto.

Cordialmente;

LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO

Subdirectora de Atención a la Fauna

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo: PDF – Derecho de petición y soportes

Copia: Ciudadano José Iván Torres Alarcón, Calle 60G Sur # 18A - 9 - Meissen

Elaboró: Paola Montes – Contratista – SAF

Revisó: Laura Vivian Idrobo Arévalo – Subdirectora SAF



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

REGISTRO DE PETICIÓN 5059282025

[Ver Detalle Peticionario](#)

Funcionario que registró: SERVICIO WEB SUB RED SUR AGIL SALUD

Tipo de solicitante

☐ Acción Colectiva sin persona jurídica ☐ Apoderado de ☒ En nombre propio ☐ En representación de

Asunto *

PQRS-D-F VISTA HERMOSA

CASO: INCONFORMIDAD CON LA ATENCIÓN RECIBIDA DE LA ENFERMERA TRIAGE YA QUE LES INFORMA A LOS USUARIOS QUE ES NORMAL Y QUE NO ES NECESARIO VALDRARLOS POR LA MORDEDURA - SE ENVÍA A GESTIÓN DEL RIESGO POR PERRO DE LA CALLE

USUARIO: JOSE IVAN TORRES ALARCON

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

[2025600-017209-2.pdf](#)

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

RECLAMO

Palabra Clave

Tema

SALUD

Entidad Destino

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Tipo de Petición para la Entidad *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

Proceso misional

Dependencia

Unidad de Servicios de Salud Vista Hermosa

Proceso de Calidad

PROCESO MISIONAL

Punto de Atención *

WEB SERVICE

Fecha de Radicado *

2025-09-24

Canal *

BUZON

Número de Radicado

2025600-017209-2

Número de Folios

1

¿Tiene procedencia?

No

¿Es copia?

No

Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía

Observaciones

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

(Seleccione)

Departamento

BOGOTA

Ciudad

BOGOTA, D.C.

Dirección de Hechos

Registrar/Modificar Dirección

UPZ

(Seleccione)

Barrio

(Seleccione)

Estrato

(Seleccione)

Código Postal

Ubicación Aproximada

TIPO DE NOTIFICACIÓN

Notificación Electrónica

SI ☐ No ☒

Notificación de Residencia

SI ☐ No ☒

CONTACTO

Tipo de identificación

Cédula de ciudadanía

Número de identificación

93291502

Nombres

JOSE IVAN TORRES ALARCON

Departamento

(Seleccione)

Ciudad

(Seleccione)

Dirección de Correspondencia

Calle 60G Sur # 18A - 9 Meissen

Registrar/Modificar Dirección

Teléfono

Teléfono Celular

3172308672

Correo Electrónico

¿Es el representante legal?

☐ Sí ☐ No

Desea recibir notificación por celular?

☐ Sí ☐ No

NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Agregar Nota

Hoja de Ruta

Cancelar

Preguntas Frecuentes...



BOGOTÁ

ALCALDÍA DE BOGOTÁ

Cra 8 N° 10-65 / Tel: **+57 (601) 381-3000**
Horario de atención al público:
Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
Código postal: 111711

NAVEGA POR PORTAL

[Conoce el mapa del sitio](#)

[Entidades de control](#)

[Archivo de noticias](#)

[Transparencia y acceso a la información](#)

CONOCE NUESTRAS ENTIDADES ▼

BOGOTÁ TE ESCUCHA

TÉRMINOS DE USO

Síguenos:



GOV.C

RECONOCIMIENTO DEL PORT



[Mapa del sitio](#) [Políticas de privacidad](#) [Términos y condiciones](#)

2024 ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS Versión: 2.11.1 - es

